

FORO ESTATAL DEMOCRÁTICO “PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN OAXACA”

Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA

Hace unos días, en una reunión entre amigos, a propósito de la invitación a participar en este foro público, pronuncié un disparate, dije que “Había que despolitizar el debate sobre la educación pública en Oaxaca”, para fortuna o desgracia mía, se encontraba presente en este intercambio quien había sido mi maestro de Lógica en el bachillerato quien inmediatamente saltó para decir “Eso que dices es imposible, no se puede despolitizar lo que es profundamente político como es la educación”. Me tuve que disculpar de inmediato con mi maestro y con la concurrencia. Expliqué que a lo que me refería era a sacar el debate sobre la educación de los discursos de la clase política o de los conciliábulos entre los grupos de poder, y colocar la reflexión en amplios sectores de la comunidad oaxaqueña, tal como lo proyecta el presente Foro Estatal Democrático “Para Mejorar la Educación en Oaxaca”.

Menciono y comparto esta anécdota porque va a ser el eje rector en que se base mi intervención, la dimensión profundamente política de la educación. Por ello, ante la pregunta “¿Educar para qué?” La respuesta es inmediata: “Educar para transformar”. Este es uno de los planteamientos teórico y metodológico de Carlos Núñez y otros pedagogos latinoamericanos. Educar para transformar las relaciones de poder, educar para transformar las estructuras políticas y sociales injustas, educar para transformar la cultura política, educar para transformar el conocimiento. En fin, educar para construir una ciudadanía crítica, propositiva y participativa.

Fue justamente al fragor de estas reflexiones como nació la organización a la que represento. En el verano de 1994 en el marco de las elecciones presidenciales, el levantamiento zapatista en Chiapas y la gran crisis política por la que atravesaba nuestro país, EDUCA y más de 40 organizaciones civiles impulsamos una amplia campaña de Educación Ciudadana en el territorio oaxaqueño, formamos brigadas de observación electoral, monitoreamos el trabajo de los medios de comunicación, y promovimos la denuncia ciudadana sobre las irregularidades cometidas por los partidos políticos. Los resultados en aquel agosto de 1994 fueron tan estrepitosos como tan altas habían sido nuestras expectativas de un triunfo de la oposición y del fin del régimen de partido de estado.

La resaca de aquella derrota fue lo que vino a afianzar la misión y objetivos de nuestra organización. Nuestra reflexión de aquel entonces fue la siguiente: “las transformaciones democráticas de nuestro país pasan necesariamente por el impulso de procesos educativos”... Actualizando esta reflexión, hoy en día y

después de 17 años de aquel episodio podemos decir que en Oaxaca la consolidación de la transición democrática tiene que pasar necesariamente por fortalecer y mejorar la educación pública en nuestro estado, no hay de otra.

Cito a la maestra Marcela Coronado, a propósito de un debate convocado por EDUCA, en nuestro Boletín Institucional, para reflexionar sobre los desafíos del nuevo gobierno: “El gobierno entrante tiene la gran oportunidad de desarrollar una política educativa democrática para la atención de la problemática educativa en la entidad. La calidad de la educación pública en Oaxaca es un eje fundamental de la coyuntura actual para la transición democrática, ya que constituye una profunda aspiración del pueblo oaxaqueño”. Hasta acá la cita.

Existe pues, una estrecha relación entre educación y democracia. La educación es fundamental para los procesos de transformación política y democrática, ya que a lo que apuesta es a construir sujetos sociales capaces aprender y reaprender de manera permanente; capaces de ser solidarios con el Otro; capaces de romper estereotipos y estructuras que permiten la reproducción de modelos autoritarios.... Esta tarea no es sencilla. No es fácil construir estos nuevos sujetos sociales y estas nuevas formas de relación, implica fuertes desafíos en el orden educativo. Tenemos entonces que observar con detenimiento los procesos educativos que estamos impulsando.

En materia educativa, el caso de Oaxaca es excepcional por la diversidad cultural, así como por las desigualdades sociales y económicas que experimenta. En algunos círculos académicos se dice que quizá el problema educativo radica en que no se cuenta en Oaxaca con un proyecto pedagógico para una entidad de gran complejidad cultural.

Es por ello que el derecho a la educación es fundamental para la población indígena en Oaxaca, no sólo como un medio para salir de la exclusión y la discriminación que se ha padecido históricamente sino también para el reconocimiento, respeto y disfrute de las culturas, idiomas, tradiciones y conocimientos.

En el cuarto informe temático dedicado a la educación, el relator para pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas señaló que: “Los sistemas de educación formal que ha impartido históricamente el Estado o las corporaciones religiosas o privadas han sido un arma de dos filos para los pueblos indígenas. Por una parte, han significado con frecuencia la posibilidad para los niños y las niñas, así como los jóvenes indígenas, de adquirir conocimientos y capacidades que les permiten progresar en la vida y de relacionarse con el mundo

más amplio. Pero, por otra parte, la educación formal, sobre todo cuando sus programas, curriculas y métodos provienen de sociedades distintas y ajenas a las culturas indígenas, ha sido también un mecanismo para la destrucción de las culturas indígenas”.

Aunado a ello, la dispersión geográfica y la pobreza extrema en que se encuentran los municipios oaxaqueños, dificultan el acceso de niños, niñas y jóvenes a la educación formal, situación que afecta sobre todo a la población femenina. Evidentemente las mujeres registran mayores índices de analfabetismo y menores posibilidades de acceso y permanencia en la escuela que los varones y esto limita en buena medida su desarrollo económico y el goce de derechos y oportunidades, sobre todo en aquellos municipios con mayores rezagos sociales y económicos del estado. Por ello se afirma con frecuencia que “La desigualdad de género tiene numerosos rostros, uno de ellos es el acceso a la educación escolarizada para las mujeres.”

Ante esto, cobra especial relevancia una de las recomendaciones que realizara el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas al Gobierno Mexicano, en el marco del Examen Periódico Universal realizado en 2008, esta recomendación señala, “El estado mexicano deberá garantizar el acceso efectivo de todos los niños y niñas a la educación, en particular los niños indígenas y migrantes, y adoptar medidas eficaces para luchar contra su exclusión del sistema educativo”.

En toda esta reflexión sobre cómo mejorar la educación en Oaxaca, un aspecto fundamental lo ocupa la escuela... En otros países latinoamericanos se habla de una “nueva escuela para un nuevo proyecto productivo y cultural en marcha. Una nueva manera de plantear la crítica educativa para que la escuela sea transformada, no desde los intereses modernizadores (colonizadores) del capitalismo globalizado sino, desde el horizonte de quienes pretendemos otra escuela, otra educación para otra globalización, ésa que se intenta construir desde el sur”. Marco Raúl Mejía.

Por todo lo anterior es importante reafirmar el interés que tenemos distintos actores y sujetos en el mejoramiento de la educación en Oaxaca. Enseguida haré algunos planteamientos que hemos venido discutiendo al interior de algunas organizaciones y que consideramos cruciales para el fortalecimiento de la educación en Oaxaca, planteamientos dirigidos en particular al Gobierno estatal y federal, Sindicato de Trabajadores de la Educación, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación:

- Reafirmar el carácter de la Educación como un Derecho Humano, por lo tanto a ninguna persona se le puede privar de ella. En este sentido existen convenios internacionales y recomendaciones que protegen este derecho fundamental.
- El Estado Mexicano tiene la obligación de proporcionar una Educación gratuita y laica, además de proporcionar la infraestructura, materiales didácticos y en general el presupuesto necesario para su realización. Esto se reafirma con los Convenios, tratados y pactos internacionales que en materia de derechos humanos y de educación ha suscrito.
- El derecho a la educación entraña también el respeto a los derechos culturales y lingüísticos de las comunidades indígenas de Oaxaca. Ninguna política, programa, instancia, personal administrativo, maestro o maestra puede vulnerar estos derechos,
- Recuperar toda la experiencia de lucha democrática y traducirla en contenidos y pedagogía en las aulas, así también que la democracia se traduzca en nuevas relaciones entre alumno-maestro, comunidad-maestro, ciudadano-maestro.
- Fortalecer las experiencias de educación alternativa, educación bilingüe e intercultural que maestros y maestras han desarrollado por muchos años en las comunidades oaxaqueñas.
- Recrear y nutrir los contenidos, las pedagogías y metodologías de enseñanza que permita una formación incluyente, en armonía con los ecosistemas, que respete las diferencias culturales y de género. Educar para y desde la vida.
- Fortalecer la educación para la democracia en las aulas, escuchar a las comunidades, tener una mirada abierta y crítica. La escuela democrática es una escuela de puertas abiertas.

Para concluir, como señala Jorge Osorio en la Construcción de Ciudadanías en América Latina, “nuestros procesos educativos tienen que girar en torno a varios ejes o direcciones temáticas, que construyan puentes entre diversos ambientes y actores sociales, que construyan “redes de sentidos” a partir de la realidad de los sujetos. Y finalmente que asuman los acontecimientos cotidianos, culturales y políticos como fuente de aprendizaje y detonadores de amplios procesos formativos”.